



JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA

COMPINCHERIA JUDIO-MASONICA

¡PRESENTE!

La prensa demoburguesa de varios países ha protestado al unísono contra ciertos saqueos de tiendas de israelitas llevados a cabo en algunas localidades alemanas. La compinchería judío-masónica internacional vocifera indignada contra supuestos despojos a los mercaderes de filiación rabínica. Es muy elocuente esta unanimidad de indignación por excesos callejeros en ciudades de Alemania, en que no se cuenta ni un sólo atentado a las personas, precisamente cuando esos mismos que ahora rasgan sus vestiduras no han tenido a bien elevar su voz condenando desórdenes, incendios, crímenes horribles perpetrados por sus secuaces en Rusia, España, y otros países.

Quisiéramos creer en la sinceridad de esa prensa defensora de los judíos perseguidos. Nos placiera advertir, a través de sus aspavientos, una legítima exposición de solidaridad humana. Cristianos somos y españoles.

Mas ¿por qué han callado tales periódicos extranjeros durante meses y meses—años, más bien—el terror y el martirio y la muerte que nuestros compatriotas han sufrido? Por qué callan las condiciones de existencia que viven—si aquello es vivir—las poblaciones civiles de Barcelona, Madrid, Valencia?... Presentimos la excusa: la revolución, máxime la guerra civil acarrea una quiebra de garantías jurídicas y valores morales... Excusa mediocre. No transcurrió semana, a lo largo de un quinquenio, que no registrara un atentado, grande o chico, la gobernación republicana. De 1931 a 1936 no hubo domingo que no se caracterizara por la intención o por el hecho de quemar y saquear «en serie». A veces intervenía la fuerza pública. A veces intervenía tarde o no llegaba.

Aquel proceso de homicidios, incendios, depredaciones, culminó en el asesinato que con nocturnidad y alevosía perpetraron, no unos agentes de Hitler, sino la policía de un Gobierno de Frente Popular. Tampoco protestó, en efecto, la opinión, que hoy se espeluzna, contra la inmolación bestial del jefe de la oposición parlamentaria...

Peor, infinitamente peor y más odioso que perseguir al débil, es explotar su desgracia, negociar con ella, vestir, en fin, una protesta de carácter partidista y rentable, con la túnica del sentimiento cristiano o con la toga del derecho de gentes.

En esto se ve clara la consigna. El silencio cuando son los judío-masones los que inundan una nación de sangre. La protesta en tempestad de gritos cuando a ellos se les toca un tanto la piel.

Cuartel General del Generalísimo

Parte Oficial de Guerra con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 18 de Noviembre de 1938. (III Año Triunfal)

Sin novedades dignas de mención.

Salamanca, 18 de Noviembre de 1938.—(III Año Triunfal).—El jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

El desastre de la economía francesa

He aquí los frutos del Frente Popular

PARIS.—En un discurso por radio M. Paul Reynaud dió a conocer el estado general de las finanzas y la economía francesa. No puede reprocharse al ministro de Hacienda que no haya hablado con claridad. Con frases vivas y en términos comprensibles para todos—M. Paul Reynaud es un orador de fácil y expresiva palabra—explicó la situación actual con respecto a 1930: de cada tres vagones que circulaban por las vías férreas francesas, uno ha dejado de hacerlo; el accionista de una gran sociedad ha perdido el 60 por 100 de su capital y el 40 por 100 que le resta se traduce en francos que han perdido a su vez el 50 por 100; en un año el número de parados se ha incrementado en 40.000. «Marchábamos cegados hacia el abismo;—ha dicho el Ministro—si no hubiésemos reaccionado tendríamos la libra a 250 de aquí unos meses y luego a 300...» Seguidamente trazó las líneas de su plan que declaró se inspiraba en los principios de la economía liberal. Régimen de economías y una vuelta más al tornillo impositivo, una vuelta severa. En el texto de los decretos la agravación impositiva alcanza a todos los órdenes: rentistas, ahorro, comercio, industria, contribuyentes, profesionales, consumidores.

EL AGUINALDO DEL SOLDADO

Español de la retaguardia: sacrificate algo, por los que por tí, lo sacrifican todo

Precisamente coincidiendo con estas primeras lluvias opacas y tristes del otoño, hemos comenzado a publicar las primeras listas de donativos para el Aguinaldo del Soldado.

En estas noches un poco frías ya, el silbido penetrante del viento por los rincones de nuestras viviendas parece una llamada a los corazones un poco olvidados. Nos dice:

—Se aproxima el invierno y con él, esa promesa blanca de las Navidades. Unos soldados están lejos de ti y apartados de su hogar. Ya que muchos no van a poder gozar de la intimidad de éste, tu donativo puede convertirse en algo de caricia fraterna, en un abrazo caliente y cordial.

Es una manera de expresar tu solidaridad con los que combaten por España y por la salvación de los valores espirituales que Ella representa y de los que todos somos partícipes.

Apresúrate, pues, a entregar tu óbolo. Y hadlo con la mayor generosidad posible. Aunque ello te cueste algún sacrificio. Private de alguna comodidad, de algún capricho incluso de algo que te sea necesario. Considera que por mucho que esto te cueste, ellos, los soldaditos de España y de Franco, sufren mucho más que tú, se sacrifican mucho más que tú.

Piensa, en definitiva, que cuanto tienes y cuanto posees, que esta vida muelle y cómoda que vives en la retaguardia, donde de nada careces ni nada te falta es, única y exclusivamente, merced al sacrificio que hora tras hora y minuto tras minuto están ofreciendo a España esos muchachos que en lo alto de los picachos de la sierra



Hidalgo como corresponde a un aristócrata de noble sangre patriótica. Ilustre ciudadano inmolado por defender a la Patria. Inclito varón que anunciaste la tragedia del suelo racial y tu voz congregó al país para expulsar al antiespañol;

para retener los valores tradicionales y encauzar los módulos de una España que nace. Tu cuerpo fué fusilado por la horda salvaje, que quiere asesinar el futuro nacional, pero tu sangre, como semilla de jugoso fruto, enciende los corazones de los héroes y de los mártires; y tu espíritu, cruzando victorioso por los celajes de un atardecer romántico, que rumorea un glorioso despertar, está ya en la Gloria, para dirigirnos en una gesta invicta al triunfo definitivo.

En estos días de luto nacional, españoles de creencias arraigadas, españoles amantes de nuestros ideales y españoles que estáis dispuestos a dar vuestra vida por el porvenir, ofrendad el homenaje debido a quien con su cultura, su entusiasmo y ardor de inmortal gladiador SALVÓ A ESPAÑA; DIÓ SU VIDA POR ELLA, Y NOS ENTREGA CON SANTO SACRIFICIO, EL NUEVO AMANECER DE LA PATRIA

Disposiciones oficiales

Normas para la confección de los presupuestos provinciales y locales

El «Boletín Oficial del Estado» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Educación Nacional: Orden autorizando a los directores de los institutos cuyos edificios no puedan utilizarse por cualquier causa para el servicio decente, para que soliciten del ilustrísimo señor Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, por conducto reglamentario, autorización para instalarse provisionalmente en el edificio de la Escuela Normal del Magisterio Primario de la misma localidad y en la forma que las necesi-

dades que aquélla lo permitan. A hacer la petición señalarán el motivo de la misma y el mínimo de dependencias que le sean precisas.

Orden Público: Orden conteniendo la cuarta relación nominal de aspirantes admitidos al concurso publicado para cubrir plazas de agentes auxiliares del Cuerpo de Investigación y Vigilancia.

Obras Públicas: Orden nombrando delegado del Estado en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y disponiendo pase al de inspector de la tercera demarcación de Obras Públicas, el ingeniero de primera clase del Cuerpo de Caminos don Alfonso Barón y Martínez.

Ministerio de Defensa y Subsecretaría del Ejército: Ordenes conteniendo ascensos, nombramientos, ceses y destinos de personal diversos.

Servicio Nacional de Administración Local: Orden dictando normas a las Diputaciones, Cabildos insulares y Ayuntamientos para la confección de los presupuestos para el año próximo.

Siete editoriales de "Arriba", y su comentario, publicados por el Servicio Nacional de Propaganda

Estos editoriales que vieron el día cuando «Arriba» era apenas más que una hoja insurgente, son hoy juntos en antología y comentados, consignas del Estado nuevo.

Son siete voces hondas, claras y verdaderas, guiándonos ayer en el laberinto sucio y mugriento de izquierdas y derechas, y hoy, con los comentarios, impecables diagnósticos da perenne autoridad.

Son estos editoriales los siguientes: «Unidad de destino», base de comprensión de la Patria; «Actualidad y libertad», oposición tajante a todo parcialismo; «Sabiduría y rareza de España», profunda visión espiritual de problemas aparentemente materiales; «Esquema de una política de aldea», corte vertical en la agria y turbia realidad de una política de traiciones, y grito claro y alto de las verdades salvadoras; «Obrero de derechas y obrero de izquierdas», voz de liberación frente a todo engaño; «El tiempo nuevo contra el tiempo viejo», clamor de auténtico heroísmo; «Tabla rasa» santo y seña de la revolución ya inminente.

Y luego los comentarios, aguzando el filo de los textos originales, contra todo los enemigos de ahora y de siempre, contra todos los especuladores de la victoria.

La publicación de estos editoriales

ABULENSES:

Dispuesta para el próximo día 20, la solemne conmemoración del aniversario de la muerte de José Antonio Primo de Rivera, fundador de la Falange, espíritu heroico de la España Una, Grande y Libre que orienta su rumbo bajo el designio del glorioso mártir a quien sigue nuestro invicto Caudillo el Generalísimo Franco, jefe del Estado, es deber, que solicito y rendido cumple el Alcalde que suscribe, invitar al vecindario, aunque por su compenetración nacional y amor a la figura cumbre de José Antonio no sea menester para que se asocie con toda reverencia y fervor a los actos que se preparan, exteriorizando en los balcones y ventanas de sus domicilios colgaduras con crespones negros demostrativos del duelo popular y asistiendo a los funerales y manifestaciones públicas que organizarán las jerarquías del Movimiento.

Hacerlo así constituirá el obligado homenaje de enaltecimiento y exaltación que la memoria de José Antonio merece, y de todos confiadamente lo espero con el sentido recogimiento y la efusión patriótica que caracteriza a esta hidalga ciudad.

Avila 18 de Noviembre de 1938. (III Año Triunfal).—El alcalde, *Peregrín Irujo*.

Saludo a Franco: ¡Arriba España! Viva España!

comentados viene a satisfacer una apremiante y urgente necesidad vital. Lo de que todos podamos tener fácilmente a mano las consignas sustanciales de esta insaplazable revolución en la que nos va y nos viene, nada menos, que el ser o no ser de España.

CEDULAS DEL

Banco Hipotecario de España

PAGO DE INTERESES

El Consejo de Administración del Banco Hipotecario de España ha acordado que a partir del día primero de Diciembre, de 1938, se dé comienzo al pago del importe de un cupón a cuenta del servicio cedulario que resulte pendiente, cuando se practique la liquidación definitiva que proceda, por intereses atrasados.

Solamente tendrán opción a dicho pago los títulos que se encuentren en la zona liberada, haciéndose efectivos los intereses mediante el corte a cada cédula, cualquiera que sea su clase, del cupón correspondiente al primer vencimiento posterior al 18 de Julio de 1936, o sea: el del primero de Agosto para las cédulas del 0 por 100; el del primero de septiembre para las del 5 por 100, y el del primero de octubre para las del 4 y 5 y 1,2 por 100; y todos con relación a dicho año 1936.

Las cédulas que carecieran de tal cupón, no tendrán opción al cobro de que se ha hecho referencia.

Los abonos sucesivos tendrán lugar en el tiempo y en la cuantía que aconsejen las previsiones del Banco, habida cuenta de la recaudación que obtenga por cobro de semestres, a cuyo servicio atiende con el mayor celo.

El pago se efectuará por LAS SUCURSALES DEL BANCO DE ESPAÑA

establecidas en la zona liberada, que facilitarán a los interesados los impresos facturas correspondientes.

Cuando los cupones que se presenten al cobro, pertenezcan a títulos depositados en Entidades de carácter público o en Establecimientos banca-

rios, podrán dichos depositarios relacionarlos globalmente, pero facturando por separado los que correspondan a títulos depositados con anterioridad al 19 de Julio de 1936 y los pertenecientes a depósitos constituidos a partir de esta fecha.

En el caso de títulos no depositados, será preciso:

a) Que las facturas sean suscritas por los propietarios o por quienes legalmente los representen y así lo justifiquen.

b) Que vayan acompañadas de los títulos respectivos; y

c) Que se aporte alguno de los medios de prueba establecidos para el percibo de los intereses de la Deuda Pública, en el artículo tercero de la Ley del 12 de Mayo de 1938, o, en su defecto, cualquier otro que se apreciará discrecionalmente.

En todos los casos, y para el debido cumplimiento del Decreto número 119 (B. O. del E. de 22 de Septiembre de 1936), se observarán rigurosamente las instrucciones que se insertan al dorso de los impresos facturas, y se suscribirán los Certificados que en los mismos constan.

Para mayor facilidad de los cedularistas se advierte que el líquido a percibir por el cupón de las diferentes clases de cédulas, deducidos los impuestos que corresponden con arreglo a la Ley de 19 de Junio de 1936 («Cuenta» del 21), es el siguiente: 6 por 100, 12,8188 pesetas; 5 1/2 por 100, 11,5084 pesetas; 5 por 100, 10,5354 pesetas; 4 por 100 de 500 pesetas, 8,2711 pesetas; y 4 por 100 de 100 pesetas, 1,6534 pesetas.

OFICINAS CENTRALES

BURGOS.-Calle de Vitoria, núm. 9

Apartado núm. 91

ESTAMPA DE LA GUERRA

MEDITACION

¡Avanzar, avanzar siempre! ¡Sirena blanca con ansia de horizontes! Tras un cielo hay otro cielo en la guerra, como en el pensamiento, como en la idea y en la vida.

¡Dios nos dá la luz de la idea y del pensamiento y la luz de la vida. ¡Y nos dá la guerra! Y nos dice en todo: Vivir sin apartaros de vuestro destino. Castigué la soberbia de un ángel y lo hice demonio.

Dios ilumina el sitio del deber. Dios hace héroes a los hombres que no ponen sus ojos en las estrellas. Dios dá luceros a los hombres que no los miran.

¡Sirena blanca con ansias de horizontes! Toda la luz para tí, si eres hombre de tí y freno de tu sueño. ¡Avanzar, avanzar siempre! Por eso la guerra está ganada. Es camino de Dios, es cariño de Dios, es fe de Dios y los hombres están en su sitio.

En las tormentas del espíritu el hombre a veces se olvida de su destino. Sueña sin freno. Dios le vigila. El hombre cae. Dios le dice: Te di primavera, te di verano, te di otoño, te di invierno. Abrega tu frío en mí si sientes el frío de la última estación.

—¡Señor!... ¿Y mi vida?
—¡No es tuya!

—¡Señor!... ¿Y mi alma?
—¡No es tuya!

—¡Señor!... tengo el corazón abrasado!

—¡Señor!... ¿y mi vida?
—¡No es tuya!

—¡Señor!... ¿y mi alma?
—¡No es tuya!

—¡Señor!... ¿y mi vida?
—¡No es tuya!

—¡Señor!... ¿y mi alma?
—¡No es tuya!

—¡Señor!... ¿y mi vida?
—¡No es tuya!

—¡Señor!... ¿y mi alma?
—¡No es tuya!

—¡Señor!... ¿y mi vida?
—¡No es tuya!

—¡Señor!... ¿y mi alma?
—¡No es tuya!

—¡Señor!... ¿y mi vida?
—¡No es tuya!

—¡Señor!... ¿y mi alma?
—¡No es tuya!

—¡Señor!... ¿y mi vida?
—¡No es tuya!

—¡Señor!... ¿y mi alma?
—¡No es tuya!

—¡Señor!... ¿y mi vida?
—¡No es tuya!

—¡Señor!... ¿y mi alma?
—¡No es tuya!

—¡Señor!... ¿y mi vida?
—¡No es tuya!

—¡Señor!... ¿y mi alma?
—¡No es tuya!

—¡Señor!... ¿y mi vida?
—¡No es tuya!

—¡Señor!... ¿y mi alma?
—¡No es tuya!

—¡Señor!... ¿y mi vida?
—¡No es tuya!

—¡Señor!... ¿y mi alma?
—¡No es tuya!

—¡Señor!... ¿y mi vida?
—¡No es tuya!

—¡Señor!... ¿y mi alma?
—¡No es tuya!

—¡Señor!... ¿y mi vida?
—¡No es tuya!

—¡Señor!... ¿y mi alma?
—¡No es tuya!

—¡Señor!... ¿y mi vida?
—¡No es tuya!

—¡Señor!... ¿y mi alma?
—¡No es tuya!

—¡Señor!... ¿y mi vida?
—¡No es tuya!

—¡Señor!... ¿y mi alma?
—¡No es tuya!

—¡Señor!... ¿y mi vida?
—¡No es tuya!

La lucha contra la despoblación rural en Alemania

El encargado del plan cuadrilateral, general Mariscal Goring, ha dado a la publicación, de acuerdo con los ministros de Hacienda, de Alimentación y Agricultura, una ordenanza que tiene por objeto fomentar la población rural. La ordenanza consta de cinco partes.

En la primera se prevé: Primero, que los trabajadores del campo y los artesanos que ejerzan su oficio en éste, percibirán, al contraer matrimonio, un regalo nupcial en vez de un préstamo nupcial, siempre que uno de los cónyuges permanezca diez años consecutivos dedicado a sus actividades en el campo. En el caso de que antes del vencimiento de estos diez años de matrimonio, ninguno de los dos cónyuges (quedan incluidos también los trabajadores forestales) haya permanecido en el campo dedicado a las tareas agrícolas, deberá pagar un 1 por 100 mensual del préstamo nupcial, subiendo la amortización de éste a un 3 por 100 en el caso de que la cónyuge trabaje también. Para los préstamos nupciales que han sido efectuados con anterioridad, esta concesión de pago no tiene efectos retroactivos, pero empezarán a ser vigentes desde el 1.º de Agosto de 1938.

La segunda parte trata de concesiones de préstamos para la instalación de viviendas. Estos se harán efectivos mediante un vale canjeable por los utensilios y muebles propios para una vivienda, los cuales podrán obtenerse solamente en aquellos establecimientos que expongan en sus escaparates la concesión de canjes controlado por el Estado. Si ambos cónyuges han trabajado durante cinco años antes del matrimonio en empresas agrícolas o como artesanos, el préstamo será de 800 marcos. En el caso de que uno sólo de los cónyuges haya trabajado durante cinco años en tareas agrícolas o forestales, el préstamo quedará reducido a 400 marcos. Después de los diez años la deuda descenderá a 500 marcos, si ambos cónyuges permanecen empleados en el campo. Por cada año siguiente se descontará una suma de 100 marcos. Si uno de los cónyuges permanece después del matrimonio 10 años empleado en las actividades del campo, entonces el préstamo disminuye a los 250 marcos y cada año siguientes se reducirá en 50 marcos. Y si antes del vencimiento de los plazos, cónyuges abandonan sus actividades, se verá obligados a amortizar su deuda con un 3 por 100 mensual.

En la tercera parte de esta ordenanza se prevé suplementos para la instalación, que se elevará a un máximo de 400 marcos, siempre que la pareja matrimonial haya permanecido en el campo dedicada a sus tareas, durante cinco años.

Estos suplementos pueden ser concedidos nuevamente cada cinco años, mientras una de las partes del matrimonio permanezca en las tareas del campo, y serán pagados exactamente en la misma forma que los préstamos para la instalación, en dinero efectivo.

En la cuarta parte de este decreto se estima que cualquiera interrupción de la actividad del trabajador, motivada por algún servicio como el militar, por enfermedades o por alguna otra causa similar, no se tendrán en cuenta. El total del préstamo nupcial sumado al préstamo de instalación de la vivienda y al del suplemento últimamente citado, arrojará una suma de 2.000 marcos en favor del joven matrimonio que dedica sus actividades al engrandecimiento de la agricultura del país. Es importante tener en cuenta que de estos 2.000 marcos, 1.200 han de ser pagados en dinero efectivo, lo que hace posible que el beneficiario puede adquirir con él, ganado, maquinarias, etc., y que pueda realizar sus arriendos. Además, se le concederán suplementos de 400 marcos cada cinco años; y naturalmente la ayuda que puedan prestar los hijos ha de ser retribuida con arreglo al rendimiento que su trabajo aporte.

La quinta y última parte establece que los trabajadores dedicados a la agricultura y tareas forestales podrán construir sus viviendas libres de impuestos.

Juan Aspero.

ges permanece después del matrimonio 10 años empleado en las actividades del campo, entonces el préstamo disminuye a los 250 marcos y cada año siguientes se reducirá en 50 marcos. Y si antes del vencimiento de los plazos, cónyuges abandonan sus actividades, se verá obligados a amortizar su deuda con un 3 por 100 mensual.

En la tercera parte de esta ordenanza se prevé suplementos para la instalación, que se elevará a un máximo de 400 marcos, siempre que la pareja matrimonial haya permanecido en el campo dedicada a sus tareas, durante cinco años.

Estos suplementos pueden ser concedidos nuevamente cada cinco años, mientras una de las partes del matrimonio permanezca en las tareas del campo, y serán pagados exactamente en la misma forma que los préstamos para la instalación, en dinero efectivo.

En la cuarta parte de este decreto se estima que cualquiera interrupción de la actividad del trabajador, motivada por algún servicio como el militar, por enfermedades o por alguna otra causa similar, no se tendrán en cuenta. El total del préstamo nupcial sumado al préstamo de instalación de la vivienda y al del suplemento últimamente citado, arrojará una suma de 2.000 marcos en favor del joven matrimonio que dedica sus actividades al engrandecimiento de la agricultura del país. Es importante tener en cuenta que de estos 2.000 marcos, 1.200 han de ser pagados en dinero efectivo, lo que hace posible que el beneficiario puede adquirir con él, ganado, maquinarias, etc., y que pueda realizar sus arriendos. Además, se le concederán suplementos de 400 marcos cada cinco años; y naturalmente la ayuda que puedan prestar los hijos ha de ser retribuida con arreglo al rendimiento que su trabajo aporte.

La quinta y última parte establece que los trabajadores dedicados a la agricultura y tareas forestales podrán construir sus viviendas libres de impuestos.

Un turista inglés en la España de Franco

Ha recorrido toda la zona nacional de la que hace calurosos elogios.—Confort y entusiasmo.—Pan excelente.—El ambiente de tranquilidad le dejó absorto y lo mismo mismo la baratura de los hospedajes

El mejor agente de propaganda a que podemos recurrir es, indudablemente, la realidad misma, que no necesita estímulos ni subvenciones de ninguna especie, para pronunciarse, con tanta resolución como eficacia, en favor de la España de Franco.

Hacemos esta elemental consideración, entre otras, porque acabamos de leer en «The Daily Telegraph and Morning Post» un reportaje cuyo título, a tres columnas, da cabal idea de su contenido: «Recorriendo en auto la España de Franco. Las carreteras y el aspecto del campo. Algo sobre la guerra».

El testimonio de un periodista inglés

El autor de dicha crónica de viaje, Mister H. E. Wortham, expresa su satisfacción en términos inequívocos, viniendo a corroborar cuanto los españoles todos de buena fe y los extranjeros que nos visitan vienen diciendo sobre la situación, realmente envidiable, de nuestra España, aún hallándonos en plena guerra. Y bien está que por esta vez nos venga el testimonio de un periodista inglés al que nadie podrá recusar, por su probada objetividad e independencia de criterio, ya que no tiene parte de ninguna especie en nuestra guerra de salvación.

Ello es, que Mister H. E. Wortham vuelve fuertemente impresionado por cuanto ha visto y oído en España. Ha recorrido nuestra zona de norte a sur y de sur a norte; ha usado el coche que le es propio; no hallando en sus recorridos más que facilidades y garantías; ha hecho unas cuatrocientas millas en una semana, y donde quiera pudo recoger la impresión de que la anomalía era absoluta en cualquier manifestación de la vida cotidiana.

Las carreteras de la zona nacional

El cronista inglés dedica especial atención a las carreteras. La de San Sebastián a Burgos y Valladolid, por ejemplo, dice que sería un verdadero paraíso para los jóvenes deportistas ingleses. Y agrega: «Esperaba que las grandes vías de comunicación presentasen más señales de movimiento bélico. Pero en todas partes me ha sorprendido el orden más perfecto». Aun le parece escaso el elogio y lo amplía, líneas después, a todas las carreteras

de la zona nacional. «Son semejantes—dice—a las mejores de la red francesa.»

San Sebastián, Burgos y Avila inspiran al turista inglés un comentario especial. A San Sebastián llegó en virtud de un facilísimo paso por la frontera del Bidasoa. Recelaba las dificultades propias de época tan excepcional como la que estamos viviendo; y sólo halló la amabilidad extrema y la condescendencia inteligente de las autoridades fronterizas de nuestro Estado. Le sorprendió grandemente, la bulliciosa animación de las calles, donostiaras y el tráfico de los puertos cantábricos. Más aún hubo de causarle sorpresa el menú del hotel donde se aposentó, que no acusaba escasez alguna. El pan, en especial «es excelente». Y lo que le maravilló en superior grado es que la cuenta se ajustara a precios moderadísimos. Idénticas impresiones recogió mister H. E. Wortham en Burgos.

Ambiente de tranquilidad

El ambiente de tranquilidad le dejó absorto. Halló donde quiera «confort» y entusiasmo; normalidad en cualquier detalle y certidumbre en el triunfo. De Avila dice que parece una ciudad muy alejada del frente, a distar sólo de él cuarenta millas. «Los campesinos—añade—prosiguen su vida afanosa y feliz. Hombres mujeres y niños trillan en las eras...» A través de los caminos que recorriera, pudo advertir que los surtidores de gasolina «son más frecuentes que en Francia o en Inglaterra» y que «el galón de gasolina está a tres peniques».

Bien se ve que el viajero de nuestra referencia es hombre práctico que tanto como la emoción ante nuestros monumentos y paisajes estima la baratura y la comodidad. Así acaba expresando—con la alegría que pudiera llevar su compatriota lord Byron como el mejor recuerdo por ejemplo de la bahía de Cádiz—esta otra memoria tan afortunada: «No me he gastado más que una libra y seis chelines, incluyendo el consumo de mi automóvil».

Congratulémonos una vez más de que España aboga por su causa con la directa elocuencia de su propia seducción. (Logos).

Sección religiosa

SANTORAL

NOVIEMBRE

20

DOMINGO

XXIV de Pentecostés. Stos. Félix de Valois, fd.; Gregorio, Benigno, Nersas, Dasio, obs.; Edmundo, Ampelo, Eustaquio, Agapito.

La misa y oficio divino son del domingo XXIV y último después de Pentecostés, con rito semidoble y color verde.

CULTOS

Fiesta mensual del Niño Jesús de Praga

La Santa.—Por la mañana, a las ocho, misa de Comunión general.

Por la tarde, a las cinco y media, exposición, rosario, ejercicio del mes, plática, novena de San Juan de la Cruz, reserva, procesión, terminando con la rifa acostumbrada.

V. O. T. del Carmen y Santa Teresa de Jesús

La Santa.—Por la mañana, a las ocho, misa de Comunión general. Por la tarde, a las cuatro y media, reunión, y plática por el R. P. Director.

Misas desde las seis a las nueve cada media hora. La última a las once.

Medalla Milagrosa

San Juan.—Los RR. PP. Paules y Comunidades de San Vicente dedican solemnemente a la Santísima Virgen Inmaculada de la Medalla Milagrosa. Por la mañana, a las ocho y media, misa de la novena. Por la tarde, a las seis, exposición de Su D. M., estación, rosario, ejercicio propio, sermón por el M. I. Sr. don Francisco Romero, canónigo magistral de la S. I. C. de Zamora, bendición y reserva.

Ejercicio de Animas

San Antonio.—A las cuatro de la tarde rosario, ejercicio de Animas y responso.

Chocolates S. ANTONIO

Preferidos por los buenos paladares. Venta en ultramarinos y confiterías

SANTORAL

NOVIEMBRE

21

LUNES

La Presentación de Nuestra Señora. Santos Gelasio, Mauro, ob. Columbano, Alberto, Honorio, Eutiquio, Esteban, Clemente.

La misa y oficio divino son de la Presentación de Nuestra Señora, con rito doble mayor y color blanco.

CULTOS

San Juan de la Cruz

La Santa.—Continúa la novena al místico Dr. San Juan de la Cruz. Por la mañana, a las ocho, misa en el altar del Santo. Por la tarde, a las cinco y media, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio de la novena, reserva e himno final.

Ejercicio de Animas

Continúa en San Antonio.

San Nicolás de Bari

San Nicolás.—Se celebra el ejercicio de la Caminata de tres lunes en honor de San Nicolás de Bari. Por la mañana, a las ocho y media, misa de Comunión. Por la tarde, a las cuatro y media, exposición menor de S. D. M., estación, rosario, ejercicio del día y reserva.

Bibliografía

«Ilusión y realidad» Novela por M. Ardel. Volumen XXVI de Biblioteca «Rocío». 0,95 pesetas. Ediciones Betis. Méndez Núñez, 8. Sevilla.

«¿Qué muchacha?» al iniciar su vida no ha tenido sueños difíciles de realizar y aún perjudiciales para su felicidad?

Los que forja la imaginación de la protagonista de la interesante novela de Harde, le hacen desear el amor sincero de un hombre interesante y laborioso, des umbrada por las maneras elegantes y refinadas de un hombre frívolo dedicado solamente a la vida mundana.

La lucha dura y constante que debe sostener Suzy le lleva finalmente a apreciar en su justo valor al hombre digno de ella por sus cualidades y por su sincero amor y a desear al que nunca sintió por nuestra heroína más que una simpatía caprichosa.

Las interesantes descripciones que contiene el libro, así como el diálogo cuidado y ameno hacen de esta novela libro de amenidad y arrebatadora lectura.

Como todas las obras de esta popularísima Biblioteca, tiene una artística cubierta a dos tintas y se vende al precio de 95 céntimos en todas las librerías.

«Siempre vence el corazón».—Novela por M. Alanic. Volumen XII de la Biblioteca «Rocío». Ediciones Betis. Méndez Núñez, 8. Sevilla. Un volumen con artística portada a dos tintas.

La novela que con el título que encabeza estas líneas es realmente interesante, lo mismo por su argumento que por el admirable desarrollo del mismo.

El crimen misterioso que troncha la vida de felicidad que se prometen dos enamorados esposos, el respeto a la memoria del amigo desaparecido, el deseo de no aumentar con el dolor de un desengaño el que produce la pérdida del ser amado, todo admirablemente evocado y descrito, preparándose el terreno para que surja el nuevo amor que sobreponiéndose a todo justifica plenamente el título de la novela.

En torno a la acción principal mueven una serie de personajes y se desarrollan una serie de hechos secundarios, que tienen en todo momento un destacado interés que aumenta y refuerza el grandísimo que ofrece la novela.

La obra, admirable traducida, se lee con agrado por su prosa cuidada y de alto valor literario.

La novela, con artística cubierta a dos tintas, se vende al precio de 95 céntimos ejemplar.

Central Nacional Sindicalista

Subsidio Familiar

Se avisa a todos los patronos de esta capital la obligación que tienen de llenar los padrones de todo su personal, obreros, empleados o técnicos, que trabajen a sus órdenes, dentro del corriente mes de Noviembre, incurriendo en responsabilidad los que no cumplan esta obligación en el plazo marcado.

Para proporcionar los impresos necesarios deben acudir a la Casa Sindical Provincial (Cesteros número 12) donde les serán facilitados así como las instrucciones o aclaraciones que soliciten.

El delegado sindical provincia

En la Depositaria del Ayuntamiento ha quedado abierta la suscripción para el Aguinaldo del Combatiente. Como buen español debes apresurarte a entregar tu donativo.

Un rato de broma

Ahora resulta que el haber vuelto los rojos a repasar el Ebro hacia la orilla izquierda, ha sido porque así lo dispuso el mando y que todo se ha reducido a una retirada estratégica. ¿Estratégica, eh?

¿De modo que se han tirado tres meses rompiéndose la cabeza contra las rocas y llevándose una cantidad de palizas innumerable y solo cuando a ellos les ha parecido bien se han ido a la otra orilla? Decididamente, el cinismo se ha hecho marxista.

Las autoridades inglesas de Gibraltar han decidido expulsar de allí a los tripulantes del «José Luis Díez» que como se recordará se refugió en aquella plaza seriamente averlado por un buque de la escuadra nacional. El motivo de la expulsión no es otro que los espectadores nada deficientes que están dando en los bares y tugurios calpenses. Lo malo es que como no se los llevan amarrados y con cloroformo no hay quien los despegue de allí.

¿En seguida salen ellos de nuevo a la mar, donde pueden toparse con otro barco de nuestra Armada!

La coincidencia de la nueva legislación antisemita de Italia y las medidas que contra los judíos está adoptando Alemania, ha hecho que esta

raza despreciable y decidida ande estos días por todos los países subiéndose por las paredes.

Lo que más les ha escocido es esa «pequeña» multa de cinco mil millones de marcos que les han impuesto colectivamente en Alemania. Porque eso de sacarle dinero a un judío es para él, peor que cortarle una mano. ¡Duro, y al bolsillo...! ¡Aunque tengan que empeñar hasta la perilla!

Como ya habíamos vaticinado nosotros en uno de nuestros «ratos» anteriores, son varias las naciones de Europa que no quieren admitir a los individuos de las brigadas internacionales sin antes consultar con los archivos de la Policía.

Pues si es así, estamos por asegurar que no regresa a su país ni uno solo de estos indeseables, verdadera carroña del mundo. O tienen que ampliar las cárceles.

Cuando en aquellos omñinos tiempos del nefasto bienio fué nombrado Companys ministro de Marina, alguien que le conocía muy a fondo no pudo menos de exclamar:

¿Le dan una carterá al «Pajarito»?... ¡Pues es la primera que le dan; las demás se las tomaba él en los tranvías o en los cabarets del Paralelo!

Todos los buenos españoles deben prestarse a colaborar con la mejor voluntad a una Ley tan justa, como es la del Subsidio Familiar.

Clínica Quirúrgica del Carmen

Internado para embarazadas

DIRECTOR:

Teodoro Jiménez Velázquez

Asistencia a Partos y Enfermedades de la mujer.

Consulta de 3 a 5

Avenida de José Antonio Primo de Rivera, n.º 3 (Carretera de la Estación)

Tel. Domicilio 298. Clínica 321

Taller de vulcanización Antonio Guerras

San Segundo, 16 Teléfono 257

Segundo aniversario

Don Guillermo Fesser y Fernández Vicuña

Congregante del Pilar. Licenciado en Filosofía y Letras

Don Dionisio Martínez de Velasco y Velasco

Abogado, Secretario del Consejo de la Sociedad Papelera Española y SUS HIJOS

Ramón, Alberto, José-Félix y Carlos Martínez de Velasco y Fesser

Murieron por Dios y por España, asesinados en Madrid, el día 20 de noviembre de 1936

R. I. P.

Doña Joaquina Fesser, viuda de Martínez de Velasco; sus hermanos Carlos (ausente) y Alberto Fesser; hermanas políticas doña Consuelo Teresa y doña Carmen Heraso; [hijos Dionisio, Pilar, Joaquina, Josefina y Rosario Martínez de Velasco y Fesser, e hija política doña Ana María de Mena,

RUEGAN UNA ORACION POR SUS ALMAS

Varias misas que se celebren en Burgos. La de nueve del día 21 de noviembre en el altar de la Milagrosa de la parroquia de San Juan, y las de ocho y media de los días 4 y 5 de diciembre en el Convento de las Reparadoras, de Avila, serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas.

Centros Oficiales

Ayuntamiento, de 10 a 2; el señor alcalde recibe visitas de 12 a una. Gobierno Civil, de 10 a 2; el señor Gobernador recibe de 11 a 1. Hacienda, de 9 a 2. Banco de España, hora de Caja, de 9 y media a 1 y media. Diputación, de 10 a 2. Palacio Episcopal, de 11 a 2. Obras Públicas, de 10 a 2. Banos particulares, hora de Caja, de 9 y media a 1 y media.

Federación Católica Agraria, de 10 a 1 y media. Gobierno Militar, de 11 a 2. Caja de Reserva, de 10 a 1 y media. Teléfonos, hora de conferencia de 8 a 24 (para los abonados al servicio es permanente). Delegación del Trabajo, de 10 a 1. Inspección de Sanidad, de 11 a 2.

Cámara de Comercio, de 17 a 20. Cámara de la Propiedad, de 13 a 19. Caja de Previsión Social, de 9 a 2. Sección e Inspección de Primera Enseñanza, de 11 a 1. Jefatura de Industrias, de 10 a 1. Audiencia de 10 a 2. Juzgado de Instrucción, de 10 a 2. Juzgado Municipal, de 10 a 1 y media. Instituto Nacional de Segunda Enseñanza (Secretaría), de 10 a 1. Normal del Magisterio, de 11 a 1. Escuela de Artes y Oficios (Secretaría), de 10 a 2. Fiscalía de la Vivienda, de 11 a 1 y de 17 a 19. Catastro, de 9 a 2. Sección Agronómica, de 10 a 2. Inspección provincial de Veterinaria, de 11 a 2 y de 17 a 19. Distrito Forestal, de 9 a 2. Delegación de Orden Público de 9,30 a 14 y de 10 a 21. El limo. señor Delegado recibe diariamente de 12 a 13.

Lea usted EL DIARIO DE AVILA

Instrucciones para la censura

Los envíos militares, paquetes postales, paquetes muestra y pequeños paquetes que se presenten en la Administración Principal de Correos para su curso con carácter certificado, deberán los imponentes, antes de ser recibidos y presentados, someterlos a la censura militar, que es ejercida en la misma oficina de Correos por el señor Capitán-Interventor de este servicio.

De esta forma se adelanta en el curso a su destino y va en perfectas condiciones de seguridad.

¿CALLOS?

Queda solo tres días el patentado

UNCIENTO MAGICO

Elimina los callos y ampollas, oles de galle, verrugas y juanetes

Por nuevas indicaciones hechas. En todas partes, 1'60 pts. por bot. de 20 pils.

REUMATICOS!

Si quiere curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en nuestra farmacia el Tratamiento Antirreumático "KARMEL"

en todas las farmacias de AVILA.

AVILA. Tío. y Hno. de Santo Martín

LUCHA ANTITUBERCULOSA

Dispensario Antituberculoso de Avila

(LOSILLAS, NUMERO 1)

Horario de consultas y servicios

Lunes y martes: De tres y media de la tarde, en adelante, consulta para enfermos nuevos.

Miércoles y jueves: De tres y media de la tarde, en adelante, consulta para enfermos antiguos.

Viernes y sábados: A la misma hora, práctica de neumotórax.

Todos los días de la semana, desde las diez a las trece horas: inyecciones, análisis clínicos y pruebas biológicas.

Los consultantes deberán presentarse a la hora indicada para el comienzo de las consultas.

Todos los servicios de este Centro son gratuitos en absoluto.

¡Español!

Comprar «LA AMETRALLADORA» es un DEBER de todo buen PATRIOTA. Por 1 ejemplar que tu compras, envías 2 a nuestros SOLDADOS y proporcionas ALEGRIA en nuestros FRENTE DE COMBATE.

¡Español! Adquiere siempre «LA AMETRALLADORA», el semanario del soldado. En ello, además, encontrarás un gran deleite, porque las mejores plumas y los mejores dibujantes nacionales colaboran en «LA AMETRALLADORA».

PAGINAS A CUATRO COLORES HISTORIETAS TEATRO HUMORISTICO REPORTAJES DE GUERRA CHISTES Y CUENTOS POESIAS FESTIVAS COLABORACION DE NUESTROS HEROICOS SOLDADOS PARODIAS DE PERIODICOS ROJOS FOLLETIN, etc. etc.

20 PAGINAS

25 CENTIMOS

Servicio de automóviles de línea

LINEA DE AREVALILLO.—GRAN HOTEL

Salida de Avila a las... 7 Llegada a Arevalillo a las... 10 de Arevalillo a las... 11:30 a Avila a las... 14:30

LINEA DE ARENAS.—GRAN HOTEL

Salida de Avila a las... 7 Llegada a Arenas... 11:30 de Arenas a las... 12:30 a Avila a las... 17

Esta línea combina en Arenas con otra que va a Sotillo de la Adrada

LINEA DE VENTA DEL OBISPO.—LA CRIOLLA

Salida de Avila a las... 15 Llegada a V. del Obispo... 18 de V. del Obispo... 7 a Avila a las... 10

LINEA DE SALAMANCA.—GARAGE (Carretera Nueva)

1.ª salida de Avila a las 8 Llegada Peñaranda a las 9 Salamanca a las 10:15

1.ª salida de Salamanca a las 7 Llegada Peñaranda a las 8:15 Avila a las... 9:30

2.ª salida de Avila a las 18 Llegada Peñaranda a las 20 Salamanca a las 21:30

2.ª salida Salamanca a las 15:30 Llegada Peñaranda a las 16:30 Avila a las... 18

LINEA DE LEOANES Y OETAPE.—Viajeros (Garage C. Nueva)

Salida de Avila a las 9:40 Llegada a San Martín de Valdeiglesia a las... 12 Llegada a Leganés a las... 15:30

Salida de Oetape a las 13:00 Llegada a San Martín de Valdeiglesia a las... 16:40 Llegada a Avila a las... 19

CORREO MILITAR A LEOANES Y OETAPE

(Solo de servicio oficial.—Administración de Correos)

Salida de Avila a las 11 Llegada a San Martín de Valdeiglesia a las... 13 Llegada a Leganés a las... 17:55

Salida de Oetape a las 9:30 Llegada a San Martín de Valdeiglesia a las... 13:15 Llegada a Avila a las... 16:50

LINEA DE PIEDRAHITA Y BARCO.—CASA ENCINAR

1.ª Salida de Avila a las... 7 Llegada a Piedrahita a las 9 a Barco a las... 10

2.ª Salida de Avila a las... 16 a Piedrahita a las 17:40 a Barco a las... 18:45

1.ª Salida de Barco a las... 7 Llegada a Piedrahita a las 7:40 a Avila a las... 10

2.ª Salida de Barco a las... 13 a Piedrahita a las 13:40 a Avila a las... 16

LINEA DE SEGOVIA.—HOTEL JARDIN

Salida de Avila a las... 7 Llegada a Villacastín a las... 8 a Segovia a las... 10

Salida de Segovia a las... 10 Llegada a Villacastín a las... 18 a Avila a las... 19

LINEA DE AREVALO.—CASA ENCINAR

Salida de Avila a las... 17:30 Llegada a Arevalo a las... 19 de Arevalo a las... 7:30 a Avila a las... 9:30

El comerciante y el industrial que se anuncia en la prensa busca, como es lógico, la venta de sus artículos.

Celoso es decir que recomendamos con todo interés a nuestros amigos los establecimientos y productos que se anuncian en

EL DIARIO DE AVILA,



La debilidad, La inapetencia,

impiden el desarrollo físico y cerebral de los niños. Para darles fuerzas y vigor mental hay que regenerar sus débiles organismos con el activo reconstituyente Jarabe de

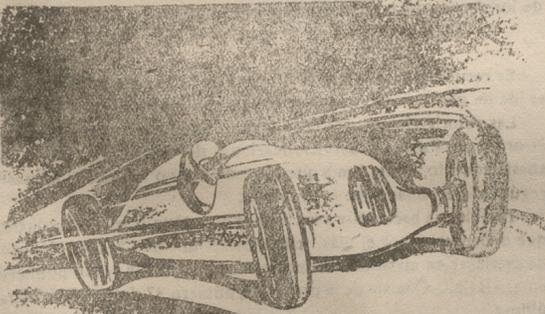
HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD Cura el estreñimiento sin causar irritaciones ni molestias.

En cajitas de 25, 30 ó 40 granos. Plus 1,90 (tribe incluido) en farmacias.

Lea V. "El Diario de Avila,"



más rapidez... y mayor seguridad. he aquí los principales objetivos de los inventos modernos. — En materia de medicamentos representa estas modernas cualidades la Instantina, admirable combinación de eficacísimos elementos combativos, rápidos y seguros, que cortan con más rapidez los resfriados y dolores subsiguientes así como sus peligrosas consecuencias.

Instantina

el nuevo producto «Bayer» que jamás perjudica.



Instituto Provincial de Higiene

AVILA

SERVICIOS AL PUBLICO

Sección de Puericultura... Preescolares.. Miércoles a las once. Escolares... Martes y sábados. Lactantes... Lunes y viernes a las once. Maternología.. Jueves a las once.

Consulta de Oftalmología... Miércoles a las cinco. de Garganta, nariz y oídos. Martes y viernes a las cinco. de Odontología... Lunes, jueves y sábados a las cuatro.

Dispensario antivenéreo... Hombres. Diaria de ocho a diez de la mañana. Mujeres.. Martes, miércoles y sábados, 5 tarde

Vacunación antirrábica. Diaria... Mañana a las nueve. Tarde a las cuatro.

Las demás vacunaciones... Diaria de once a una.

Recogida de productos (del enfermo) para análisis... Diaria de 11 a 1 y de 5 a 6 por la tarde.

Recepción de productos para análisis... Diaria de 9 de la mañana a 7 de la tarde.

Servicios de desinfección... Diariamente. Se pedirán a la Sección de Epidemiología.

NOTAS.—1.ª No se practicarán aquellos análisis en los que no se detallan nombre del enfermo e investigación deseada. 2.ª Las ropas a desinfectar se recogen a domicilio a las nueve de la mañana y se entregan a medio día.

El Director, Fernando Chacón.

«Pomada Cereol»

para úlceras, eczemas, quemaduras, herpes, variceloides granulaciones

SANCHEZ PRIETO (Médico)

PIEL - VENEREAS - SIFILIS

Jefatura Provincial de Propaganda

Actos y orden de los mismos para los días 20, 21 y 22 en homenaje a José Antonio Primo de Rivera

El día 20 a mediodía comenzará el luto nacional por el aniversario de la muerte de José Antonio Primo de Rivera. A partir de este momento, tanto en la tarde de este día como en el siguiente la jornada ha de ser en todas sus manifestaciones grave, ritual y profundamente seria. Para producir el ambiente necesario y este espíritu, todos los balcones y ventanas colocarán colgaduras que ostenten signos de luto.

Se procurará que la vida ordinaria de esta tarde y la del siguiente día lunes 21, en cuanto a ruidos y música, circulación etc, produzca una sensación de paralización y de grave severidad.

El día 20, y coincidiendo con el comienzo del luto, las campanas de todas las iglesias doblarán en señal del mismo con los toques acostumbrados de las ceremonias fúnebres. Hacemos la advertencia al vecindario de que tome en cuenta el sentido de estos toques de campana, sin alteración, ni dándole el carácter de alarma. Por la tarde y en el Teatro que se dirá, se congregará única y exclusivamente los militantes y adheridos a Falange Española Tradicionalista y de las JONS, con obligación todos ellos de asistencia, y aquellas Autoridades que libremente quieran concurrir, para escuchar los discursos que desde Radio Nacional, pronunciarán los Excmos Sres. ministros del Interior y de Agricultura, camaradas Ramón Serrano Suñer y Raimundo Fernández Cuesta, los que serán rubricados con otro del Caudillo.

Recomendamos a todos los ciudadanos abulenses que en sus casas o en los locales que acostumbradamente conecten con Radio Nacional, escuchen estos discursos por ser la voz más autorizada que entre todas se levanta para cantar la figura del Fundador de la Falange y hoy primer escuadrilla en los luceros de su guardia.

Se espera de todos los abulenses el pronto recogimiento a sus hogares en este día de oración y de silencio y que huyan de conectar sus receptores radiofónicos con estaciones que transmitan músicas y canciones y se concreten única y exclusivamente a Radio Nacional de España.

La hora en que serán retransmitidos los discursos a que hacemos referencia, serán señalados por Radio Nacional y en la mañana del domingo por el altavoz instalado en la Plaza de Santa Teresa.

Se dirán funerales en todas las parroquias de la población, a las diez de la mañana del lunes, los que serán presididos por delegados de servicio.

A las once de la mañana de este día 21, se celebrará en la Catedral el funeral; pedimos a todos los abulenses que sientan en su corazón la emoción y el amor hacia José Antonio, con la mirada puesta en la Patria por la España de ayer que le acosó y por la de mañana que le bendecirá, la asistencia a este acto cristiano cuyo responso será oficiado por el Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis doctor Moro Bria y presidido por las primeras autoridades civiles y militares y jerarquías del Partido.

Nuevamente el lunes 21 las campanas de todas las iglesias de la población a las diez y media doblarán con su toque acostumbrado para la llamada a la ceremonia.

Ocuparán la Presidencia los Excelentísimos Sres. Generales que asistan con Gobernador Militar, Civil, Delegado de Orden Público y Jefe Provincial. Todas las demás Autoridades Civiles y Militares y Jerarquías del Movimiento por orden de categoría ocuparán los inmediatos lugares de preferencia, en los demás sitios de la Iglesia se colocarán todos los fieles asistentes, a excepción de aquellos que ocupen las formaciones de las fuerzas concurrentes o de la milicia.

Terminada la misa, todas cuantas Autoridades lleven coronas para la ofrenda a José Antonio, e inmediatamente después de ser descubierta su inscripción por la Jerarquía del Movimiento por orden de Autoridad y en los soportes colocados al efecto, de uno en uno colocarán las coronas presentes de ofrenda y de homenaje, dándose previamente y a continuación de descubrirse la inscripción los gritos de Presente por el Jefe Provincial y seguidamente a los gritos de presencia se entonará por el pueblo concurrente a este acto emocionadamente los himnos del Movimiento, según orden del Secretario General, a partir de este momento y después de colocar la primera corona el Jefe Provincial de Falange España a Tradicionalista y de las JONS queda abierta la ofrenda del pueblo a José Antonio colocando las coronas o flores bajo su nombre.

Durante la ofrenda de coronas y flores estará cubierta esta zona por una cadena de cadetes, no interrumpiéndose ésta por el público, con objeto de que se respete el lugar y procurando el no estacionamiento en la repetida zona de ofrenda y sí en el lateral izquierdo de la misma.

Como quiera que la cadena de Cadetes formará un cuadrilátero sirviendo de cuarto lado la pared en que consta la inscripción, a medida que los ofertores parten de la izquierda para depositar su corona harán su salida por la derecha quedando de esta suerte las Autoridades y Jerarquías colocadas en este lugar y el pueblo concurrente en frente dejando en el centro el cuadrilátero que constituye zona de ofrendas.

En el momento de darse los presentes y entonarse el himno de la Falange las campanas de la ciudad volverán a efectuar el doble de luto y emoción.

A partir de este momento, como ya decimos, queda abierta la ofrenda durante todo el día para cuantos quieran llevar su presente.

Todo el resto de la jornada deberá continuar seria y silenciosa, grave y de profundo sentimiento suprimiendo exactamente a la anterior el uso de música y radios, recomendando de igual forma la conexión única y exclusivamente con Radio Nacional.

En este día el Comercio y la industria cerrará hasta medio día y en el resto de la jornada rogamos a todos los industriales entornen las puertas y cierres de sus escaparates en señal del luto que vivimos. En los establecimientos del ramo de cafés y similares, lo mismo en la tarde del 20 como en la del 21 débense mantener los concurrentes alejados de toda bullanga y estrépito que puedan desdeñar del carácter severo y serio de la jornada.

Todos los camaradas de Falange Española Tradicionalista y de las JONS deben ponerse en la mañana del domingo imprescindible y obligatoriamente en contacto con los Jefes de quien dependan en la Organización, quienes ya tienen normas completas y concretas de la misión de cada uno de los afiliados, y la llamada a todos ellos repetimos, se hace con carácter obligatorio.

Aquellos que no dependan de ninguna Delegación de Servicio, deben presentarse en las primeras horas de la tarde en la Jefatura Provincial (Avenida de Portugal), exceptuando Sección Femenina, Organizaciones Juveniles y C. N. S. que lo harán en sus respectivos centros para trasladarse desde allí bajo el mandato de su jefe al lugar y hora que este les designe para concurrir a los actos del domingo por la tarde y recibir instrucciones para el día siguiente.

Se recuerda a todos los camaradas de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., la obligación que tienen de asistir a todos los actos vistiendo la corbata negra y las cama-

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR

El «Boletín Oficial» publica la siguiente orden circular: En virtud de instrucciones recibidas del Excmo. Sr. Ministro del Interior y de acuerdo con la Delegación Provincial de Trabajo de esta, dispongo que en toda la provincia se observen las siguientes normas:

- 1.º El día 20 de los corrientes no se alterará el régimen de descanso dominical considerándose este día como cualquier otro domingo del año sin ninguna modificación.
- 2.º El día 21 de los corrientes, de diez y media a doce y media permanecerán cerrados los establecimientos mercantiles e industriales para que el personal pueda asistir a los funerales que se celebrarán en la Santa Iglesia Catedral y parroquias refiriéndose este precepto tan solo a los establecimientos que deben permanecer cerrados en domingo.
- 3.º Igual régimen que el establecido en el apartado anterior se observará por las oficinas del Estado, Provincia, Municipio y particulares. Lo que se hace público en este periódico para general conocimiento. Por Dios, España y Franco. Avila, 19 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—El gobernador civil José María Herreros de Tejada y Azcona.

Gobierno Militar

La fiesta de Santa Cecilia

NOTA

Para general conocimiento, se hace saber por la presente nota que las cédulas personales, que habían sido respaldadas por los Alcaldes de la Provincia y Comandantes de Puesto de la Guardia Civil, no sirven para viajar; quedando, por tanto, nulas y sin efecto, a este particular, las notas o autorizaciones estampadas al respaldo de dichos documentos. Sólomente es valedero para circular por la zona liberada, conforme a las prescripciones vigentes, el Salvoconducto extendido, con arreglo a lo determinado últimamente, en este Gobierno Militar.

Avila, 19 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—El Gobernador Militar, Manuel Delgado.

Ecos de Sociedad

Viajero ilustre

Anoche llegó a esta ciudad el Excelentísimo señor Duque de Nemours, hermano de S. M. el Rey de los belgas, a quien acompañaba el Excmo. Sr. Conde de Elda.

Los ilustres viajeros pernoctaron en esta ciudad y esta mañana continuaron su viaje.

Enfermo

Se encuentra mejorado de la indisposición sufrida el comerciante de esta plaza don Salustiano Ystef.

De días

Hoy los han celebrado la distinguida señora de don José Sastre y la superiora de las Hermanas de la Caridad de la Casa de Misericordia.

Operado

Le ha sido practicada una delicada operación quirúrgica de la que se halla en estado satisfactorio al niño Ramón Artigas Martínez, hijo del funcionario del Banco de España en Burgos don José Luis Artigas.

HUEVOS PARA INCUBAR

Pollitos de un día desde 1.º de Noviembre.—Ovalos mejoradores.—Razas: Castellana, Leghorn, Sussex Orpington y Plymouth. Pidan tarifa de precios a la Avícola Sierra, Navalunga (Avila).

radas de la Sección Femenina con brazalete negro en el brazo izquierdo.

Esperamos de todos los abulenses, y exigimos de todos los camaradas de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., el exacto cumplimiento de todo lo anteriormente expuesto.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Avila, 19 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—El jefe provincial de Propaganda, Juan Gómez Málaga.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Lea usted EL DIARIO DE AVILA

GOBIERNO CIVIL DE AVILA

Junta Provincial de Abastos

CIRCULAR

Al objeto de conseguir el total aprovechamiento de la bellota se observarán con absoluta rigidez las normas siguientes:

- 1.º Queda inmovilizada la totalidad de la cosecha, siendo necesaria la autorización de esta Junta para su traslado dentro y fuera de la provincia.
- 2.º La bellota sobrante después del cebo del cerdo, principal destino de ella, será aprovechada para pienso de ganado.
- 3.º A fin de contrastar este empleo, todos los propietarios de cerdos que los tengan en montanera, prestarán declaración jurada en el plazo de ocho días ante esta Junta Provincial, del número de aquellos que estén cebando y lugar en que lo verifican.
- 4.º Todos los propietarios o arrendatarios de fincas que produzcan bellota, deberán presentar relación jurada en el plazo de ocho días ante esta Junta que abarque los siguientes extremos:
 - a) Nombre de la finca y término municipal en que está enclavada.
 - b) Si se aprovecha o no la montanera.
 - c) Con arreglo al apartado anterior, cálculo aproximado del sobrante o de la totalidad de la cosecha.
- 5.º Se declara obligatoria la total recogida del sobrante de la cosecha.
- 6.º Los Alcaldes notificarán a los dueños, arrendatarios o montaraces la obligación del cumplimiento de esta disposición. Los Inspectores Delegados de esta Junta, la Guardia Civil y demás agentes de mi autoridad, vigilarán por el más exacto cumplimiento de lo ordenado procediendo a la detención y decomiso de toda mercancía que no vaya con los requisitos citados, dando cuenta de los decomisos e infracciones a este Gobierno.

Se recuerda a los señores Alcaldes que está prohibido autorizar salida de ganados de cualquier especie con destino a otra provincia. Las autorizaciones para tales salidas, corresponde concederlas en el orden sanitario, al Servicio Nacional de Ganadería, y en el de abastecimiento, a esta Junta que concederá o no las que se interesen según las necesidades de la provincia.

También se hace saber a los Inspectores Municipales Veterinarios que deben velar por el más exacto cumplimiento, de la prohibición de sacrificar en mataderos hembras, según la clasificación publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 37, fecha 20 de Marzo último.

En sesión celebrada ayer por esta Junta Provincial de Abastos, se acordó fijar los siguientes precios para el carbón vegetal y cisco:

Carbón vegetal.—Precio de venta al público 2'75 pesetas arroba. Cisco.—Precio a que debe abonarse en monte a propietario, 55 céntimos fanega como máximo.

Precio para venta al público en la carbonería, 1'75 pesetas fanega.

Lo que se hace público para conocimiento y cumplimiento. Avila 19 de Noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El gobernador civil, José María Herreros de Tejada y Azcona.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Avila

Se ordena a todos los afiliados de esta Organización que con arreglo a las normas que se establecen en la convocatoria que la Delegación Provincial de Propaganda publica en este mismo número, se sumen sin excepción a los actos conmemorativos que se celebrarán los días 20 y 21 del corriente en memoria del glorioso fundador de Falange, José Antonio Primo de Rivera.

Espero por tanto, contar con la asistencia de cuantos se honran con pertenecer a esta Organización.

Avila 19 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El jefe provincial, Luis Manso.

Organizaciones Juveniles

Mañana domingo y el lunes, se

ERNESTO PARADINAS

BROCKMANN

Médico-Odontólogo Estrada, 9. Teléfono, 200. Consulta de once a una y de cuatro a seis

conmemora en toda la España redimida una fecha triste pero gloriosa. Hace dos años que nuestro glorioso profeta, José Antonio, caía asesinado a manos de los verdugos de la Patria en la ciudad de Alicante.

En todo momento él nos dió la pauta y el ejemplo de perenne sacrificio. Lo menos que podemos hacer para honrar su memoria es acudir en masa a todos los actos que se celebren y muy particularmente al funeral que el lunes se dirá en nuestra Santa Iglesia Catedral a hora que se anunciará oportunamente.

Espero de todos los camaradas de estas Organizaciones Juveniles la asistencia a los mismos, presentándose en su cuartel el lunes en su mañana, para asistir formados a dicho funeral.

Al objeto de dar instrucciones para la conmemoración de la muerte de nuestro José Antonio, todos los camaradas de estas Organizaciones Juveniles se presentarán en su cuartel (paseo de San Roque) el domingo, día 20, a las nueve de la mañana.

Tratándose de un asunto de tanta importancia no dudo de que nadie faltará a dicho acto.

Avila, 19 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—El delegado provincial accidental, Florencio García

Leche condensada. - Leche en polvo.

Sindicatos Agrícolas Montañeses

Distribución para la provincia de Avila. Federación de Sindicatos Agrícolas BRACAMONTE, Tel. 14